

Expte 79.283

La Plata, 23 de Diciembre de 2025

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 18-2° Prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA 12695

ARTÍCULO 1°: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, con destino a la Secretaría de Ambiente de la Municipalidad de La Plata, según el siguiente detalle:

Camión caja abierta SPRINTER 314 CHASIS VIN:250010. Chasis N° 8AC907133RE250010. Motor N° 654920W0170406 MODELO SPRINTER 314 CDI CHASIS 3565 CHASIS No 250010 tipo: chasis con cabina. MARCA MERCEDES BENZ.

ARTÍCULO 2°: La Contaduría General, a través del Departamento de Control Interno y Registro Patrimonial, procederá a incorporar los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTÍCULO 3°: De forma.